

LLAMADO PÚBLICO ISM – 01/2022

Estudio regional comparado sobre “Reconfiguraciones de los sistemas de protección social en el contexto de la pandemia por COVID 19 en el MERCOSUR”.

MERCOSUR Social:
Fortalecimiento del ISM y consolidación del PEAS

1. Antecedentes

El Instituto Social del MERCOSUR (ISM) es una instancia técnica permanente de investigación y asesoramiento en el campo de las políticas sociales del bloque. De acuerdo a la Decisión CMC 47/2010, el ISM es responsable de implementar las líneas estratégicas aprobadas por la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social (RMADS), con miras a contribuir a la consolidación de la dimensión social como un eje central en el proceso de integración regional.

Los objetivos principales del ISM son:

- Contribuir a la dimensión social como un eje fundamental en el desarrollo del MERCOSUR;
- Aportar a la superación de las asimetrías;
- Colaborar técnicamente en el diseño de las políticas sociales regionales;
- Sistematizar y actualizar indicadores sociales regionales;
- Recopilar e intercambiar buenas prácticas en materia social;
- Promover mecanismos de cooperación horizontal;
- Identificar fuentes de financiamiento.

De modo tal a visibilizar sus líneas de intervención, el ISM llama a consultores interesados a desarrollar un estudio regional comparado sobre **“Reconfiguraciones de los sistemas de protección social en el contexto de la pandemia COVID 19 en el MERCOSUR”**.

2. Objeto de la Actividad

El/la contratado/a será responsable de realizar un informe que contenga los principales cambios registrados en los sistemas de protección social en estos últimos 3 años, analizar los principales dispositivos establecidos en las políticas de asistencia para mitigar los efectos socioeconómicos generados en el contexto de pandemia e identificar los desafíos que se abren a los países en cuanto a políticas sociales en el escenario postpandemia.

3. Productos esperados

El informe tendrá un máximo de 120 páginas, además de anexos y bibliografía. Deberá contener:

1. Introducción. Objetivos del trabajo y contenidos general, limitaciones y alcances de los hallazgos. 2 páginas.
2. El marco teórico. (Recuperación de los conceptos establecidos en INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR (2017) Bienestar y Protección Social en América Latina, Abordajes Conceptuales y Metodológicos para el MERCOSUR. Asunción. Disponible en: <http://www.ismercosur.org/es/publicaciones/estudios/bienestar-y-proteccion-social-en-america-latina/>). 3-5 páginas.
3. Los sistemas de protección social en el MERCOSUR. (Contexto histórico, políticas sectoriales, desafíos, utilizando los perfiles nacionales de protección social). 40 páginas.
4. Principales modificaciones programáticas en las políticas sociales de estos últimos 3 años, con principal énfasis en las políticas de reducción a la pobreza. (A partir de entrevistas con gestores públicos de Ministerios de Desarrollo Social de Argentina, Paraguay y Uruguay, y Ciudadanía de Brasil, revisión documental y revisión bibliográfica). 30 páginas.
5. Contexto social, principales desafíos de problemáticas sociales en la región. (A partir de indicadores de desarrollo social seleccionados de: CEPAL, Banco Mundial, 2010-2022). 15 páginas.
6. Propuesta de indicadores sociales observables en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, plausibles de ser analizados en forma de serie. 2 páginas.
7. Conclusiones. Una mirada comparativa a la luz de la pandemia COVID-19. Principales desafíos sociales para el futuro post-pandémico. 25 páginas.

8. Un artículo de corte científico, que sintetice los principales hallazgos del estudio. Este artículo será con firma del autor o autores responsables de la consultoría. Este artículo debe estar ajustado a los requisitos de publicación en la Revista MERCOSUR de Políticas Sociales, arbitrada por el ISM.

4. Características de la actividad

Duración total de la contratación: 60 días.

Fecha inicio y finalización: a partir de la firma del contrato, los productos deberán ser entregados en los plazos previstos, no pudiendo superar la fecha de 27 de junio del 2022 para la entrega de productos definitivos.

Productos y cronograma:

Producto	Tiempo estimado	Desembolsos
Plan de trabajo definitivo a ser aprobado por ISM	Hasta 8 días	
Informe de avance, estableciendo los resultados obtenidos en cada uno de los productos esperados y un relatorio en donde se manifiesta las estrategias utilizadas y a utilizar para obtener la información de los productos faltantes.	Hasta los 30 días	40%
Informe final con las informaciones requeridas según se establece en el punto 3 de esta convocatoria.	Hasta 60 días	60%

Costo total: cuatro mil dólares americanos.

Los eventuales impuestos o retenciones emergentes de la prestación del servicio correrán exclusivamente por cuenta del contratado.

La supervisión del trabajo será realizada por el Departamento de Investigación y Gestión de la Información del ISM. La aprobación de los productos será realizada por este departamento y el trabajo objeto de esta consultoría será de propiedad del ISM.

5. Perfil del/la candidato/a

Requerimientos:

Disposición para elaborar los productos comprometidos en los plazos estipulados y para participar en las reuniones de trabajo, virtuales o presenciales, que le sean requeridas.

Requisitos excluyentes:

Formación de grado en el campo de las Ciencias Sociales, con énfasis en Sociología, Trabajo Social, Economía, Ciencia Política, Administración y Políticas Públicas.

Formación de posgrado en la temática relacionada al llamado.

Tener nacionalidad de uno de los países miembros plenos del MERCOSUR.

Manejo de los idiomas oficiales del MERCOSUR.

Comprobada experiencia en investigación académica y aplicada, en las temáticas relacionada con este llamado (sistemas de protección social, políticas sociales en los países del MERCOSUR). Se requerirá un mínimo de 5 años de producción científica documentada sobre el tema de la convocatoria.

Requisitos para valorar:

Publicaciones en revistas indexadas y otros medios académicos, sobre sistemas de protección y políticas sociales en países del MERCOSUR.

Docencia Universitaria, coordinación de grupos de investigación sobre la temática de estudio.

Formación de Doctorado en disciplinas afines a la temática del llamado.

6. Forma de Presentación

Las personas interesadas deben enviar un correo electrónico ism@ismercosur.org, con copia a institutosocialmercosur@gmail.com, indicando en el asunto **Postulación – Estudio Reconfiguraciones de sistemas**.

Deberán incluir como anexo:

1. El currículum vitae actualizado, del investigador o investigadora principal, responsable del estudio;
2. Copia de cedula de identidad o Pasaporte;
3. Documentos que avalen inscripción en el régimen tributario de alguno de los Estados Parte del MERCOSUR;
4. Copias respaldatorias de la producción académica desarrollada que avale su experiencia en estudios de esta naturaleza;
5. Un plan de trabajo que dimensione los tiempos, recursos y elementos a tener en cuenta para garantizar los resultados esperados. El mismo debe contener fundamentación, desagregando actividades, tiempo, recurso a prever;
6. Ficha de inscripción al concurso con aceptación de las bases (Anexo 1), firmada y escaneada.

Las postulaciones enviadas fuera del plazo previsto en la convocatoria no serán consideradas en este llamado.

Los documentos podrán presentarse en portugués o castellano.

El/la candidato/a que no cumpla con todos los requisitos excluyentes será desclasificado del proceso selectivo.

En el caso de consultas, deberán realizarse exclusivamente a investigacion@ismercosur.org

Fecha límite para presentación de currículum: **20 de abril del 2022**.

7. Proceso de selección

La selección se realizará en base a la comparación de los currículos. En caso de ser necesario, el comité de selección podrá realizar entrevistas con los/las candidatos/as, por vía telefónica y/o Skype, para un mayor conocimiento del perfil profesional de los mismos.

El contrato no abarca las garantías y prerrogativas de los funcionarios MERCOSUR y no genera ningún tipo de beneficios, pagos, subsidios, compensaciones o pensiones, excepto los expresamente establecidos.

El resultado final de la selección será publicado en la página web www.ismercosur.org.

En el momento de la firma del contrato se solicitará la presentación de la documentación probatoria de los principales diplomas.

8. Grilla y criterios de evaluación

Aspectos para evaluar	Ponderaciones parciales	Ponderación x Items.
Formación profesional.		
Doctorado	10%	
Otros posgrados con orientación en la Temática	15%	
Sub-Total		25%
Experiencia profesional relevante		
Experiencia profesional de trabajo en tareas de gestión institucional vinculada a la temática. (Mayor a 3 años)	12%	
Experiencia en docencia universitaria vinculada a las políticas sociales.	4%	
Experiencia en docencia en Posgrados sobre la temática de estudio.	4%	
Sub-Total		20%
Antecedentes en Investigación		
Experiencia profesional de trabajo relevante en investigación relacionada a las Políticas Sociales.	25%	
Publicaciones.	20%	
Sub-Total		45%
Propuesta de trabajo		
Pertinencia y Factibilidad de los lineamientos elaborados en la propuesta de trabajo.	10%	10%
Total		100 %

ANEXO 1. Ficha de Inscripción al llamado y aceptación de bases

Declaro expresamente haber leído y estar plenamente de acuerdo con todas las normas y disposiciones que contiene la presente convocatoria, que se encuentra disponible en la página web: www.ismercosur.org. Acepto en forma definitiva todas las decisiones que sobre normas del concurso y planteos individuales adopte el Comité de Selección.

Nombre y Apellido	
Nacionalidad	
Domicilio	
Teléfono de contacto	
Documento de identidad	
Correo Electrónico	
Firma	

Por este medio, DECLARO, BAJO JURAMENTO, la veracidad de toda la información contenida en el presente currículum vitae actualizado de la postulación a la consultoría del Estudio “**Reconfiguraciones de los sistemas de protección social en el contexto de la pandemia COVID 19 en el MERCOSUR**” por lo que cualquier evidencia en contrario será suficiente para mi descalificación del proceso de selección además de las otras consecuencias que pudieran derivarse.

Fecha:

Firma:

Aclaración:

N° de Cédula de Identidad/ Pasaporte